

## NOTA DE PRENSA

Madrid, 18 de noviembre de 2015

### **Reorganización de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España: nueva Dirección General de Economía y Estadística**

La Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión de ayer 17 de noviembre de 2015, la reorganización de la Dirección General del Servicio de Estudios de acuerdo con el mandato dado por la Comisión al Director General, D. Pablo Hernández de Cos, en su reunión del pasado 15 de septiembre de 2015.

La reorganización de la Dirección General, que pasa a denominarse Dirección General de Economía y Estadística, tiene como principal objetivo la adaptación de su estructura actual, que fue diseñada coincidiendo con el establecimiento de la Unión Económica y Monetaria, a los retos que plantea tanto el nuevo entramado institucional en el que el Banco de España desarrolla su labor como el escenario económico y financiero dibujado tras la crisis.

El nuevo entorno institucional conlleva una modificación de tareas y prioridades, así como la necesidad de coordinación reforzada con el resto de direcciones generales del Banco de España y con otras instituciones; el escenario económico tras la crisis ha generado la necesidad de responder a nuevos problemas y adaptar los enfoques y metodologías de análisis. En definitiva, se pretende adaptar la estructura de esta dirección general a las funciones que tiene encomendadas en el ámbito del análisis, la investigación y el asesoramiento sobre la economía española, las políticas económicas, los mercados financieros y monetarios y la elaboración de estadísticas.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, en la D.G. de Economía y Estadística se crea una Dirección General Adjunta de Economía e Investigación, que integra las funciones de análisis económico, financiero y monetario. La Dirección General Adjunta se compone de cuatro divisiones dedicadas, respectivamente, al análisis coyuntural, estructural, financiero y de previsión macroeconómica, todas ellas focalizadas en la economía española. Cuenta, además, con dos divisiones centradas en desarrollos metodológicos, tanto en el ámbito del análisis microeconómico como de la modelización macroeconómica, y una división dedicada al análisis de la política monetaria, el marco institucional europeo y los desarrollos económicos del área del euro. Asimismo, se crea un comité interno de coordinación de la investigación.

En segundo lugar, la D.G. de Economía y Estadística contará con el Departamento de Estadística, que mantiene el cometido de elaborar las principales estadísticas de las que el Banco de España es responsable, como las incluidas en el Plan Estadístico Nacional, la normativa europea y la propia del

FMI (Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Cuentas Financieras, Deuda pública según el Protocolo de Déficit Excesivo), así como las que se remiten regularmente al BCE para el desarrollo de las tareas del Eurosistema, y las estadísticas que se utilizan para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de la Central de Balances.

Por su parte, las funciones de la Dirección General relativas al secretariado de los asuntos europeos, en particular en relación con las reuniones del Consejo de Gobierno y Consejo General del BCE y del Comité Económico y Financiero de la Unión Europea, serán desarrolladas por el área de Coordinación Ejecutiva de Asuntos Europeos. El resto de tareas de la Dirección General, que incluyen las de administración, traducción, gestión de la biblioteca y difusión de la información, se realizarán por la División de Gestión y Difusión de la Información. Estas dos últimas funciones, dado su carácter horizontal, pasan a depender directamente del Director General.

La denominación de la Dirección General como D.G. de Economía y Estadística busca reforzar la visualización de las dos principales tareas encomendadas a esta DG –el análisis y la investigación económica y la producción estadística –, acercándose así a la denominación que reciben estas funciones en otros bancos centrales de nuestro entorno.

La Comisión Ejecutiva ha nombrado Director General Adjunto de Economía e Investigación a D. Óscar Arce, que hasta ahora desempeñaba el cargo de Director del departamento de Estudios Monetarios y Financieros.

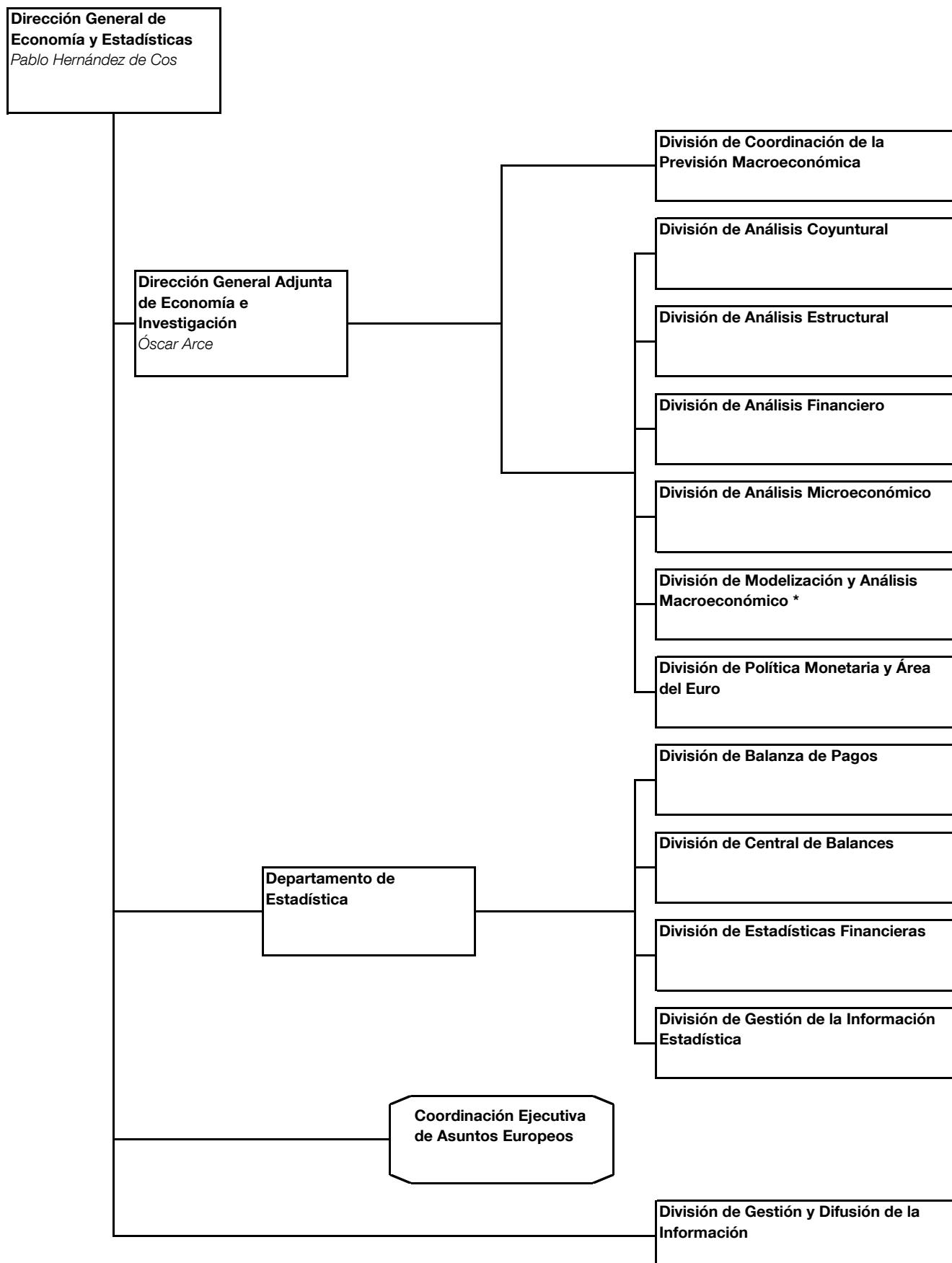
El organigrama de la Dirección General de Economía y Estadística se presenta en el anexo.

### **Curriculum Vitae de Óscar Arce Hortigüela**

Óscar Arce (Burgos, 1973) es doctor en Economía por la London School of Economics, doctor en Ciencias Empresariales por la Universidad de Burgos, máster en Economía por la University College de Londres y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Entre 2012 y septiembre de 2015, fue Jefe de la División de Previsión y Coyuntura del Servicio de Estudios del Banco de España y, entre 2009 y 2012, Director del Departamento de Estudios, Estadísticas y Publicaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Anteriormente, ocupó la Subdirección General de Política Fiscal y Financiación Autonómica en la Oficina Económica del Presidente del Gobierno (2008-2009). Con anterioridad, trabajó como economista en la división de Investigación del Servicio de Estudios del Banco de España (2004-2008) y profesor asociado en la London School of Economics. Desde 2012, es miembro del Comité de Política Monetaria del Banco Central Europeo.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

## Organigrama de la Dirección General de Economía y Estadística



\* Coordinador del Comité Interno de Investigación